



Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 14 de septiembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución del Consejero de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º MP11/153, en materia de montes. (2012082912)*

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; c/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª plta.; Cáceres.

Mérida, a 18 de septiembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

#### **ANEXO**

<b><u>EXPEDIENTE:</u></b>	MP11/153
<b><u>DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:</u></b>	TRÁMITE DE AUDIENCIA
<b><u>ASUNTO:</u></b>	Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
<b><u>DENUNCIADO</u></b>	JESÚS ESTÉVEZ PRIETO
<b><u>DNI:</u></b>	06.987.659-Y
<b><u>ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:</u></b>	COSO, 11
<b><u>LOCALIDAD</u></b>	10850 HOYOS      CÁCERES
<b><u>CONTENIDO ACTO:</u></b>	Se abre el trámite de Audiencia, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, durante el cual, se pondrá de manifiesto el expediente, para que, si lo desea, pueda personarse en las dependencias administrativas para examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.
<b><u>ÓRGANO QUE RESUELVE:</u></b>	Director General de Medio Ambiente
<b><u>INSTRUCTORA:</u></b>	Guadalupe Martín González
<b><u>SECRETARIA:</u></b>	Begoña Belinchón Rodríguez

• • •